

Modelos: MRDHP15W-D, MRDHP15K-D, MLRDK, MDRDK, MRDCW, MRDRC

A menos que la ley estatal o provincial aplicable exija o prohíba lo contrario, MRCOOL® (en adelante, «MRCOOL®» o la «Compañía») garantiza el producto mencionado anteriormente contra fallas debidas a defectos en los materiales o en la mano de obra, bajo condiciones de uso y mantenimiento normales, de la siguiente manera: Esta garantía de repuestos, la cual es intransferible, ofrece una cobertura de garantía limitada por un total de [2 años]. Esta garantía de repuestos se aplica a todas las unidades instaladas en vehículos recreativos (RV) de propiedad individual, autocaravanas, remolques de viaje y aplicaciones móviles comerciales limitadas.

Al propietario original (en adelante, el «Cliente»), MRCOOL® le ofrece un periodo de garantía intransferible de [dos (2) años]. El periodo de garantía de las piezas comienza en la fecha del comprobante de compra para todas las piezas destinadas al usuario final original. Si dicha fecha no puede verificarse, el periodo de garantía comienza ciento veinte (120) días después de la fecha de fabricación. La garantía sobre todas las piezas se otorga al usuario final original, sujeta a las siguientes condiciones y limitaciones:

Esta garantía **NO** continúa vigente una vez que la unidad es retirada del vehículo recreativo en el que fue instalada originalmente.

Esta garantía **NO** se aplica a ninguna unidad que **NO** haya sido adquirida a través de un distribuidor autorizado e instalada en estricto cumplimiento de todas las leyes y normativas locales, estatales (o provinciales) y federales aplicables **—incluyendo, entre otros, códigos eléctricos, permisos, políticas, regulaciones de transporte y requisitos de licencias—**; asimismo, MRCOOL® no ofrece garantía alguna sobre dichas unidades.

Como su única responsabilidad, y su único recurso, MRCOOL® suministrará una pieza de repuesto —nueva o reacondicionada—, sin costo alguno (únicamente por la pieza), para reemplazar cualquier componente que se determine defectuoso debido a fallas de fabricación o de materiales bajo condiciones de uso y mantenimiento normales. **Se define como «piezas» a los siguientes componentes, entre otros: [Compresor, motores de ventilador, placa de control, componentes internos y dispositivos de control]. Cuando así lo exija la ley, o cuando sea necesario para realizar pruebas de diagnóstico según las instrucciones de MRCOOL®, se requerirá la intervención de un contratista de HVAC certificado o con licencia estatal o provincial.** Cualquier pieza reemplazada en virtud de esta garantía estará cubierta únicamente durante el periodo restante del plazo de garantía aplicable a la pieza original.

LIMITACIONES DE LAS GARANTÍAS: LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, NO VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS E IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA MRCOOL SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, PUNITIVO O CONSECUENTE, NI DE NINGUNA OTRA PÉRDIDA ECONÓMICA, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO, INCLUSO SI MRCOOL HA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHO DAÑO. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE MRCOOL EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL SISTEMA.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. Mano de obra u otros costos incurridos para el diagnóstico, reparación, desmontaje, instalación, envío, mantenimiento o manipulación de piezas defectuosas, piezas de repuesto o unidades nuevas.
2. El mantenimiento normal tal como se describe en los Manuales de Instalación y/o del Propietario, incluyendo, entre otros, la limpieza y/o sustitución de filtros, la limpieza de serpentines, la eliminación de residuos y la lubricación.
3. Fallas, daños o reparaciones debidos a una instalación defectuosa, uso indebido, abuso, mantenimiento inadecuado, alteración no autorizada u operación incorrecta.
4. Fallas en el arranque debidas a condiciones de voltaje (incluyendo, entre otros, bajo voltaje proveniente de la conexión eléctrica externa de la RV o de generadores), fusibles fundidos, disyuntores abiertos, o daños debidos a la insuficiencia o interrupción del servicio eléctrico.
5. Fallas o daños debidos a animales, insectos, plagas (incluyendo, entre otros, babosas) u otros organismos; agua, inundaciones, vientos, incendios, rayos, accidentes, daños por impacto de proyectiles (incluyendo, entre otros, residuos de la carretera), terremotos, robo o pérdida, disturbios, vandalismo, actos de guerra, fuerza

Modelos: MRDHP15W-D, MRDHP15K-D, MLRDK, MDRDK, MRDCW, MRDRC

mayor, entornos corrosivos (incluyendo, entre otros, el aire salino) u otras condiciones fuera del control de la Compañía.

6. Piezas o productos no suministrados ni designados por la Compañía, o daños resultantes de su uso.

7. Productos instalados fuera de los EE. UU. y Canadá.

8. Costos de electricidad o combustible, o aumentos en los costos de electricidad o combustible por cualquier motivo, incluido el uso adicional o inusual de calefacción eléctrica suplementaria.

9. Cualquier costo para reemplazar, rellenar o desechar refrigerante, incluido el costo del propio refrigerante.

10. Todos y cada uno de los cargos de envío o flete, o daños derivados del transporte del producto o de las piezas cubiertas por la Garantía Limitada.

11. Un producto cuyo número de serie, o cualquier parte del mismo, haya sido alterado, desfigurado o eliminado de cualquier manera.

12. Productos trasladados de su instalación original en la RV.

13. Cualquier daño causado por tuberías de agua congeladas o rotas, o por fugas de condensación, en caso de falla del equipo.

14. Cambios en la apariencia de la unidad (incluyendo, entre otros, la decoloración de la cubierta protectora por rayos UV) que no afecten su rendimiento.

15. La sustitución de fusibles y la sustitución o el restablecimiento de disyuntores. 16. Unidades operadas en estructuras incompletas o en vehículos recreativos (RV) en construcción.

17. Daños o reparaciones requeridos como resultado del uso de refrigerante usado o reciclado.

18. Cualquier daño especial, indirecto o consecuente, ya sea a la propiedad o de índole comercial, de cualquier naturaleza que sea. Algunos estados o provincias no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes; por lo tanto, es posible que la limitación anterior no le sea aplicable.

Para conocer exclusiones adicionales de la garantía, visite www.MRCOOL.com.

PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

Para presentar reclamos de garantía, los clientes deben llamar al (270) 366-0457, enviar un correo electrónico a support@mrcool.com, crear un ticket a través de mrcool.com o seguir otras instrucciones proporcionadas en mrcool.com. El cliente o el técnico de HVAC debe realizar todos y cada uno de los diagnósticos según las indicaciones de MRCOOL® y proporcionar las pruebas que MRCOOL® requiera. A discreción de MRCOOL®, podría exigirse que un técnico de HVAC con licencia o certificación estatal o provincial envíe una prueba por escrito de las pruebas de diagnóstico realizadas, así como de la falla de las piezas o del compresor. MRCOOL® podría requerir una copia de la factura de instalación para procesar el reclamo. A solicitud de MRCOOL®, las piezas y los compresores deben ser devueltos a MRCOOL® y pasarán a ser propiedad de MRCOOL®.

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

En caso de surgir alguna disputa con MRCOOL®, el Comprador acepta contactar primero a MRCOOL® por teléfono al (270) 366-0457, por correo electrónico a legal@mrcool.com, o por correo postal de los EE. UU. a MRCOOL, LLC, Attn: Customer Service, 48 Remington Way, Hickory, KY 42051, e intentar resolver la disputa de manera informal proporcionando la siguiente información: nombre, dirección, datos de contacto y la naturaleza de la disputa. En el caso de que MRCOOL® no logre resolver una disputa dentro de los 90 días posteriores a que el Comprador contacte a MRCOOL®, las partes acuerdan resolver cualquier reclamación, disputa o controversia que surja de, o esté relacionada con, esta Garantía Limitada (las "Reclamaciones") mediante arbitraje vinculante.

ARBITRAJE

A menos que las leyes estatales o provinciales aplicables exijan o prohíban lo contrario, las leyes del Estado de Kentucky regirán esta Garantía Limitada y todos sus términos y condiciones, sin dar efecto a ningún principio de conflicto de leyes. Todas las acciones legales o de equidad que surjan de esta Garantía Limitada o se relacionen con ella se someterán a un arbitraje confidencial en Paducah, Kentucky, bajo las normas vigentes en ese momento de la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association). En la máxima medida permitida por la ley aplicable, ningún arbitraje de este tipo podrá acumularse a un arbitraje que involucre a cualquier otra persona o entidad sujeta a esta Garantía Limitada, ya sea a través de procedimientos de arbitraje colectivo o de cualquier otra forma. Salvo en la medida en que lo prohíba la ley aplicable, el Comprador acepta no presentar ninguna Reclamación transcurrido más de un (1) año desde que surgió la causa de la acción. Si el árbitro falla a favor del Comprador, el laudo podrá incluir los costos de arbitraje del Comprador, incluidos los honorarios razonables de abogados y los honorarios razonables de cualquier perito y otros testigos. Cualquier laudo dictado por el árbitro podrá ser registrado ante cualquier tribunal de jurisdicción competente. Usted tiene



Garantía limitada

Para MRCOOL PTAC

Modelos: MRDHP15W-D, MRDHP15K-D, MLRDK, MDRDK, MRDCW, MRDRC

derecho a optar por no participar en esta disposición de arbitraje poniéndose en contacto con nosotros en optout@mrcool.com dentro de los treinta (30) días siguientes a la compra del producto. Si han transcurrido más de treinta (30) días, usted no es elegible para optar por no participar en este requisito de arbitraje y deberá tramitar cualquier reclamación a través de un arbitraje vinculante.